Fecha: 2024-09-27 17:42:25
Radicado: 2024S-VCAU-070128
Destino: YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCAU-070128
Fecha: 2024-09-27 17:42:25

SEÑOR(A):
YURI ANDREA MUÑOZ OROZCO
INTERVENTORA

CARRERA 6C N 35N 67 C 25
andreita2_1@hotmail.com
POPAYÁN, CAUCA

ASUNTO: Orden de inicio contrato 3491-2024.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se han cumplido con los requisitos previos para la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto el "**INTERVENTORIA MANTENIMIENTO DE LA RUTA 2401 PATICO CANDELARIA ENTRE EL PR 0+0000 AL PR 75+0000 DIRRECCION TERRITORIAL CAUCA.**", atentamente le informo que a partir del día veintisiete (27) de septiembre de 2024, se imparte la Orden de Iniciación de que trata la Cláusula Séptima. Se solicita comedidamente realizar la modificación de las pólizas en atención a esta fecha de orden de inicio.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 859624 del 06 de septiembre de 2024 y Aprobación en la plataforma SECOP II de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 11 de septiembre de 2024.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor al Ingeniero Edwin Deiby Trochez Escobar, Dirección: territorial Cauca, teléfono fijo/celular: 3103685246, e-mail: etrochez@invias.gov.co

Cordialmente,

LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA (E)

Proyectado por: LUISA MARIA RUIZ ORDOÑEZ
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: